



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1318 08 AGO 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación **2017EE138324** del 4 de agosto de 2017, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.218.616.00)** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1318** **08 AGO 2017**

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS		
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		8.218.616
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES		8.218.616
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		8.218.616
3-1-1-01-11	Prima Semestral	8.218.616	
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		<u>8.218.616</u>

CRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS		8.218.616
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		8.218.616
3-1-2	GASTOS GENERALES		8.218.616
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	8.218.616	
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales		8.218.616
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	8.218.616	
	SUMAN LOS CRÉDITOS		<u>8.218.616</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1318

08 AGO 2017

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

08 AGO 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/dmc

Elaboró: Diana Isabel Baquero Cubillos – Área de Presupuesto.
Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Presupuesto. *MS*
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros. *NP*
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera.
Aprobó: Maria Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa. *MC*

